



INFORMACIÓN ACTUAL SOBRE LA REPARACIÓN FACIAL

A partir del día siguiente de la publicación en el BOE de las condiciones del uso tutelado, es decir a partir del 17 de marzo de 2010, los especialistas de VIH de los hospitales asturianos ya pueden empezar a hacer los trámites para las derivaciones a los pacientes afectados por lipoatrofia facial, para que sean atendidos en los hospitales de referencia que corresponda.

Si éste es tu caso, habla con tu especialista de VIH puesto que ya tienen toda la información y documentación para hacerlo real. Si necesitas más información, puedes contactar con nosotros.

En el apartado de noticias encontrareis la información completa sobre este tema de forma cronológica, así como todo el proceso de esta lucha desde sus inicios hasta el momento actual en la “HISTORIA DE UNA REIVINDICACIÓN”, que la podéis encontrar tanto en el apartado de “DOCUMENTOS”, como en dentro de la “ZONA POSITIVA” en “Lipodistrofia”.

C/Ramón y Cajal, nº 39 – Bajo • Tel./Fax: 985 33 88 32
33205 GIJON (ASTURIAS)

Web: www.comiteantisida-asturias.org E-mail: info@comiteantisida-asturias.org